

Consejo de Ministros

ESCUELA ALTA



ALEJANDRO MORALES

MARTIN VILLALOBOS





Carta de bienvenida

Queridos delegados,

Somos Alejandro Morales y Martín Villalobos de grado 11° del Colegio Bolívar. Desde los inicios de nuestra vida estudiantil, siempre hemos compartido gustos similares, entre esos, la gran pasión que ambos sentimos por los Modelos de Naciones Unidas, lo que nos ha llevado a participar en distintos modelos alrededor de Colombia, algo que ha sido de gran ayuda tanto para nuestra formación personal como para nuestra formación académica. Luego de pasar por distintos momentos de vergüenza, de desesperación, de incertidumbre, pero también después de varias victorias y aprendizajes, hemos logrado llegar hasta este punto de poder ser mesa directiva en el Modelo de Naciones Unidas más grande de Cali, ASOBILCA.

Sin embargo, como todo, este modelo va a ser un reto más, tanto para ustedes como para nosotros en el papel de presidentes, ya que la comisión de Consejo de Ministros es una comisión nueva en el modelo, por lo que será un modelo inolvidable para todos nosotros. Al asumir el reto, nos pusimos como objetivo que esta comisión fuese una comisión diferente a todas, y por eso el nivel de dificultad y de exigencia de esta comisión será mayor a las de las otras comisiones. Sin embargo, sabemos que, al asumir el reto de estar en esta comisión, estamos seguros de nuestras capacidades para que la comisión sea una comisión didáctica e interesante.

De igual manera, tenemos confianza en que cada uno de ustedes, así como nosotros, se preparará, investigará e invertirá el tiempo suficiente con el fin de que lleguen totalmente preparados el día del simulacro y los días de modelo. Los temas escogidos, tanto como el de Venezuela, como el del Presupuesto para el año 2019, son temas de suma importancia en nuestro país actualmente dado a la gran crisis que está surgiendo en Venezuela, y las repercusiones que tiene en todos los diferentes sectores de nuestro país. Al igual que el tema del presupuesto, tema que abarcará los 3 días completos del modelo, ya que después del cambio de periodo presidencial se ha visto un gran déficit fiscal en el presupuesto del país, lo cual ha generado diferentes repercusiones en el territorio nacional, con la esperanza de que durante el modelo podamos llegar a conclusiones viables y lógicas con el fin de resolver todo tipo de desacuerdo o incertidumbre que exista entre los diferentes entes del Estado.

Ambos, como presidentes de la importante Comisión de Ministros, esperamos con ansias que el debate, el cual tendrá un rumbo diferente al de las comisiones ordinarias de la ONU, tenga un debate fluido entre todos los entes nacionales y las



más importantes figuras públicas del país (Senadores, Ex-Senadores, etc.) Así que, sin más preámbulo, les agradecemos haber decidido asumir este maravilloso reto, y les damos la bienvenida a la Comisión de Consejo de Ministros.

Atentamente,

Martin Villalobos y Alejandro Morales.



Introducción a la comisión

La Comisión de Consejo de Ministros de este año en el modelo, se fundamentará en una simulación al Consejo de Ministros de la Nación donde todos los ministros actuales junto a algunos de los senadores y otras personalidades políticas del país debatirán acerca de los temas propuestos con el fin de buscar resoluciones o actas definitivas que se puedan aplicar a la situación actual del país; teniendo en cuenta que la función de un ministro es de representar cada área administrativa del país, con el fin de que permanezcan en total estabilidad. Como, por ejemplo; el Ministerio de Agricultura está encargado de supervisar todo el sector agrícola a nivel nacional con el fin de regular y tomar acciones para que el sector agrícola este en permanente desarrollo, y se encarga de hacer cumplir las leyes dentro del sector agrícola.

Para ver la metodología y el funcionamiento de la comisión ver anexo de protocolo. Es muy importante que vean ese documento ya que la comisión al ser distinta a la de las Naciones Unidas, tiene un funcionamiento diferente.

Tema del simulacro

Contexto de la situación:

La crisis actual de Venezuela se remonta al 2013, cuando a raíz de la caída de los precios del petróleo (teniendo en cuenta que Venezuela depende económicamente de su industria Petrolera) y problemas cambiarios del Bolívar (moneda venezolana), se dio inicio a una crisis económica la cual ha conllevado muchos más males. A raíz de la crisis financiera, empezó la escasez de productos básicos, al igual que de alimentos, también muchas empresas cerraron sus plantas llevando a aumentos a la tasa de desempleo nacional. Todo lo anterior, llevando a un empeoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos venezolanos. A raíz de la gran cantidad de problemas que los aquejan, muchos ciudadanos se han visto obligados a emigrar hacia países de la región, especialmente a los países que colindan con Venezuela.

Históricamente, Colombia no es un país acostumbrado a la migración. Más bien, se ha caracterizado por ser un país de emigrantes más que un destino, por ello Colombia no está preparada para recibir el éxodo masivo de venezolanos. Esto ya que nunca ha afrontado un éxodo de tales magnitudes y hasta al momento carece de la institucionalidad y planeación necesaria para resolver esta crisis. Colombia se ha convertido tanto un país de paso, ya que muchos migrantes utilizan las vías colombianas para llegar hasta países vecinos como Chile o Perú, como en un destino final ya que una buena cantidad de venezolanos han decidido terminar su trayecto en Colombia. De acuerdo con Migración Colombia, al momento hay alrededor de 940,000 venezolanos registrados en las calles de Colombia. De esos, alrededor de 500,000 mil se encuentran de manera irregular, esto significa que entraron y se quedaron ilegalmente en el país. La cantidad restante sí tiene permiso de permanencia. En lo que va del 2018, alrededor de 600,000 venezolanos transitaron por Colombia para llegar finalmente a algún otro país vecino.

Situación actual:

La gran mayoría de venezolanos que llegan a Colombia, se enfrentan a bastantes condiciones adversas. Para empezar, el trayecto hacia Colombia es muy complicado, y a parte de las dificultades físicas del terreno, los migrantes se



enfrentan a problemas de seguridad. Muchos son víctimas de extorsión en los distintos lugares donde pasan las noches o son extorsionados en las fronteras por grupos tales como el ELN, el cual controla muchos de los pasos ilegales hacia Colombia. Muchos de ellos, abandonan Venezuela a raíz de su complicada situación económica y esto no cambia inmediatamente después de que llegan a Colombia. En las ciudades a las que llegan, la gran mayoría carece tanto de empleo, como de lugar para pasar la noche. Esto conduce a que las calles colombianas, al igual que los parques públicos, se hayan poblado de venezolanos que no tienen otro lugar mejor para ir. Esto ha generado diversas problemáticas en las ciudades tales como inseguridad y diversas consecuencias sociales. Consecuencias sociales que van desde xenofobia hasta el deterioro de la imagen de ciertas zonas en las ciudades. Muchos de los venezolanos han llegado con sus hijos, niños que en el estado de vulnerabilidad en el que se encuentran están más expuestos a sufrir tanto de enfermedades como problemas psicológicos, y la atención hacia ellos es casi nula.

Los ciudadanos venezolanos han tenido que recurrir a distintas formas de trabajo, legales e ilegales, para poder subsistir en Colombia, lo cual ha generado que en todas las ciudades del país la informalidad laboral incrementara. La mayoría de los ciudadanos del país vecino subsisten ya sea vendiendo dulces en la calle, o pidiendo ayuda en distintos puntos de las ciudades. También hay ciudadanos venezolanos, que a raíz de que no encuentran ningún tipo de empleo, han tenido que recurrir a la prostitución, actividad que, aunque es legal, no es la ideal. Por medio de la prostitución las posibilidades de contraer enfermedades sexuales son aún mayores, lo cual generaría un problema aún mayor para los migrantes. También, muchos ciudadanos venezolanos, a causa del desempleo que enfrentan en Colombia, se han visto forzados a infringir la ley. Aunque no se puede generalizar que los aumentos de criminalidad en Bucaramanga y Cúcuta son responsabilidad exclusiva de los ciudadanos venezolanos, estos si han sido un factor importante, considerando que en Bucaramanga hubo un aumento del 20% en robos a personas y viviendas del 2017 al 2018, mientras que en Cúcuta el aumento fue del 140%. Ya a nivel nacional, solo en el mes de enero, se detuvieron casi 1900 ciudadanos venezolanos por distintos crímenes. También existe la preocupación en Norte de Santander sobre una posible explicación al aumento de criminalidad en este departamento, y es por el supuesto hecho de que Nicolás Maduro está abriendo las cárceles para que criminales venezolanos crucen la frontera para cometer fechorías.

Parte de la crisis en Venezuela es debido a la carencia de insumos médicos y medicamentos, llevando a la migración de muchos enfermos. No solo la llegada de enfermos, sino la alta propagación de enfermedades entre los venezolanos por las malas condiciones en las que viven, al igual que la gran cantidad de embarazadas que han llegado, han llevado al sistema de salud colombiano, que en sí ya está en



una situación crítica, a enfrentar grandes desafíos. Colombia, debido a un fallo de la Corte Constitucional de junio del presente año, es obligación otorgarle el servicio de salud a los ciudadanos venezolanos, es decir, el Estado debe conseguir los recursos y prestarle el servicio de salud a los migrantes venezolanos con urgencias médicas. Todos los centros médicos de la nación están obligados a prestar el servicio en caso de emergencia, sin importar ni el origen ni legalidad del ciudadano. Pero el prestarles atención médica a los ciudadanos venezolanos es supremamente costoso, ya que, en su mayoría, las cirugías o los tratamientos son financiados por el Estado, debido al poco poder adquisitivo de los migrantes venezolanos. Se estima que solo el 50% de los venezolanos en Colombia tiene seguro médico. El dinero para pagar los tratamientos proviene en mayoría de los departamentos, y del Fosyga (Fondo de Solidaridad y Garantía) el cual asignó 10,000 millones de pesos para la atención de extranjeros. En la actualidad, todavía quedan varios vacíos jurídicos con respecto a la atención de pacientes, vacíos que deben ser resueltos por el Ministerio de Salud actual. En conclusión, tanto el Gobierno Nacional, como los departamentos, han tenido y tendrán que seguir invirtiendo altas sumas de dinero para subsidiar la salud de los venezolanos, ya que esta, al ser un derecho esencial, no se le puede negar a nadie.

Parte de los ciudadanos venezolanos que llegan a Colombia, llegan con sus hijos, los cuales están en edad escolar, y que, debido a la migración, han dejado de estudiar. A febrero del 2018, 2,000 niños venezolanos habían sido afiliados al sistema educativo del país, y se espera que este número incremente debido al constante flujo de ciudadanos venezolanos hacia Colombia.

A futuro (2021), se manejan tres escenarios posibles con respecto al aumento de ciudadanos venezolanos en Colombia. Un escenario optimista estima que van a llegar 1,900,000 venezolanos, uno promedio que estima la llegada de 2,500,000 venezolanos, y uno pesimista que estima más de 4,000,000 de venezolanos viviendo en Colombia. En todo caso, sin importar el escenario, el país necesitará entre 10 y 26 billones de pesos extras para financiar la crisis, por lo cual en el futuro Colombia necesitará reasignar recursos del presupuesto o pedir auxilios a la comunidad internacional para financiar la solución a esta terrible crisis.

Un reciente estudio del Banco Mundial, de noviembre del 2018, recomienda que Colombia debe destinar entre el 0.23% y el 0.41% de su PIB con el objetivo de poder cumplir y satisfacer las necesidades básicas insatisfechas de los (educación, salud, primera infancia, empleo, etc.) para la gran ola de venezolanos que se pronostica que llegue al país. La nación ya conoció el nuevo documento actualizado del CONPES (Consejo Nacional de Política Económica y Social), que es la máxima autoridad de planeación nacional y se desempeña como asesor del gobierno en todos los aspectos relacionados con el desarrollo económico y social



del país, el cual mostrar los lineamientos necesarios para atender la gran ola de migración venezolana. En dicho documento se especifica detalladamente cómo está la situación en Venezuela y cuáles son sus pasos a seguir (BUSCAR EL CONPES PARA MÁS INFORMACIÓN) explicando los antecedentes y justificando porque se está llevando el plan de acción implementado y que es lo que sucederá, igualmente se ve un diagnóstico detallado mostrando las necesidades de los inmigrantes en cada área de atención específica, como lo es la de la salud, educación, vivienda, situación laboral y muchos otros aspectos para tener en cuenta sobre la situación migratoria. Y para concluir se ve una explicación de la política, mostrando el objetivo general, el plan de acción que se llevará a cabo, y algunas estrategias específicas que se aplicarán de ser necesarias. Además, el Presidente de la República ya se proclamó ante la comunidad internacional, diciendo que se deberían implementar todo tipo de herramientas necesarias con el fin de “arrinconar” al presidente venezolano, Nicolás Maduro.

Por más que la situación cada vez empeora y las cifras incrementan, el Gobierno Nacional ya ha tomado ciertas medidas con el fin de controlar y amortiguar un poco más la situación. Empezando por destinar casi 2.200 soldados, llamado Grupo Especial Migratorio (GEP) con el fin de custodiar la frontera nacional, que colinda con Venezuela, y así mismo ese grupo también tendrá la labor de controlar cualquier tipo de alteración al orden público. Y adicionalmente el GEM ayudará a orientar a los migrantes, proteger a los menores, imponer sanciones a la migración ilegal, controlar la prostitución y impondrá control al contrabando que pueda ocurrir por los migrantes.

El Ministerio de Salud y Protección Social, es la cartera encargada de dirigir el sistema de salud y protección social a nivel nacional, además, esta cartera debe desarrollar políticas bajo distintos principios que incluyen universalidad, solidaridad, equidad, y sostenibilidad. Ahora con respecto a la situación venezolana este ministerio tiene ciertas responsabilidades como: lograr que se cumpla con Constitución y las Sentencia C-210-18 y SU677-17 al lograr que se le otorgue atención médica a todos los que la necesiten sin importar su condición económica, ni su nacionalidad. Al igual que promover campañas de prevención de enfermedades de transmisión sexual y el buscar más recursos para que las regiones no sean las únicas que lleven la carga de pagar por la salud de personas que no le aportan al sistema. En este momento, por más de que todavía existan ciertas falencias, como en el tema financiero ya que, por ejemplo, los recursos que ha enviado el gobierno nacional no han sido lo suficientemente altos como para pagar los gastos de un solo hospital en Cúcuta (Erasmio Meoz), sin embargo, en 2017 se destinó 10 millones de pesos y en el 2018 se destinaron 20 millones de pesos para atender la crisis migratoria de Venezuela como también se ha desarrollado un cerco de vacunación con el fin de prevenir enfermedades contagiosas, especialmente a los niños de primera infancia y al régimen de salud



colombiano, se han reincorporado colombianos que retornan al país adicionalmente se le han concedidos a migrantes con permiso especial de permanencia la opción de incorporarse al régimen de salud de forma temporal.

El Ministerio de Hacienda y Crédito público, uno de los ministerios más importantes en el país ya que es el encargado de poder conseguir recursos con el fin de hacer inversiones en los diferentes sectores del país. Así mismo, juega uno de los papeles más importantes en la crisis venezolana ya que como se dijo, está encargado de conseguir recursos y distribuirlos a las distintas instituciones estatales, esto a través de diferentes leyes o reformas que puedan ayudar a recolectar los recursos necesarios, los cuales se estiman que serán alrededor de 4 billones de pesos para cubrir en su totalidad la ola migratoria que viene desde Venezuela.

El Ministerio de Relaciones Internacionales, según el ministro, Carlos Holmes Trujillo, Colombia no puede enfrentar la crisis migratoria por cuenta propia, y aseguró que se necesitaría el apoyo de otros países al igual que de organizaciones intergubernamentales. Ciertas cosas estrategias como la integración de un grupo técnico de la OEA, y el apoyo de ACNUR, organización que ya dispuso representante para esta crisis. De igual manera, se necesita un Fondo Humanitario de Emergencia, que se organizará ya que está claro que Colombia no puede costear esta crisis por cuenta propia. Y ya está sobre la mesa algunos planes de solicitar ayuda a países o instituciones aliadas como los son la OEA, la ONU, el BID y sin duda la colaboración de los Estados Unidos de América. De igual manera, a este ministerio también le compete el legalizar el estado de los venezolanos viviendo en Colombia, esto a través de Migración Colombia, que ya se ha instaurado el Permiso Especial de Permanencia (PEP), lo cual es una opción para aquellos que entraron legítimamente a Colombia y desean aclarar su situación política, ya que mediante dicho permiso estarían autorizados a trabajar legalmente. Igualmente, ya se estableció el Permiso de Ingreso y Permanencia (PIP), lo cual es una opción para venezolanos que vayan a estar en el país por un periodo máximo de 90 días y no tengan intenciones de quedarse y solo podrán hacer en Colombia lo que especificaron en su permiso.

El Ministerio de Defensa Nacional, es el ministerio encargado de la seguridad y la defensa de la nación. Su labor en esta crisis es muy importante y amplia, ya que son varias las problemáticas que afectan la seguridad nacional. En primera instancia, debe haber una mayor presencia de fuerza pública en regiones fronterizas con el fin de tomar control de cruces ilegales, por los que entran ciudadanos sin permiso, al igual que deben estar atentos, ya que es una frontera por la cual se mueve mucho narcotráfico y contrabando, especialmente sabiendo que en varios sitios de esta frontera el ELN tiene el control y extorsiona a sus usuarios y así mismo este ministerio está encargado de combatir la delincuencia



común ya que muchos de los venezolanos tienen que recurrir a la delincuencia común como medio para sobrevivir, gracias a ellos ha aumentado significativamente la delincuencia en la calles. Por último, aunque menos probable el Ejército Nacional, debe estar listo para responder ante cualquier provocación hecha por el régimen de Nicolás Maduro.

Ministerio de Justicia y Derecho, este ministerio es una entidad del Estado que sirve para coordinar las relaciones entre la rama ejecutiva y la rama judicial. En los últimos años, se han dificultado las capturas y deportaciones de ciudadanos venezolanos aprehendidos en Colombia por distintos motivos, uno de ellos debido a falta de legislación que expedito este trámite, esta toma mucho tiempo y lleva a gasto innecesario de recursos en materia de encarcelamiento por parte del Estado.

El Ministerio de Trabajo, ya que la mayoría de los venezolanos llegan a Colombia buscando empleo con el fin de poder mandar dinero a sus familias en Venezuela, por causa de la ya conocida situación venezolana, está muy involucrado en el porvenir de ellos. Según un reciente informe, a Colombia han ido llegando tanto profesionales como trabajadores rastos, como ya se dijo, solo aquellos que han ido entrando legítimamente, y poseen el PEP, pueden trabajar legalmente, los demás se ven obligados ya sea a buscar un empleo informal o un empleo formal teniendo en cuenta que no pueden contar con las prestaciones que establece la ley. De igual forma, a causa de la de la vasta cantidad de venezolanos, el desempleo ha aumentado y existe la preocupación de que venezolanos se están quedando con empleo de colombianos ya que aceptan empleos por menor cantidad de dinero por lo que el ministerio debe garantizar que todos los empleados tengan las prestaciones que establece la ley, al igual de que haya oportunidades de empleo para todos y brindar asesorías para encontrar trabajo a nivel gubernamental, así como los municipios están haciendo ya que el tener empleo es esencial, ya que de esta manera se puede prevenir el crimen y la delincuencia común.

Desde el Ministerio de Cultural, se deben encargar de que haya cultura ciudadana entre los colombianos para evitar todo tipo de xenofobia o discriminación social que pueda haber hacia los venezolanos. Ya que, en el último año, ya se han presentado casos de xenofobia en zonas como la de Antioquia o Norte de Santander, viendo como los colombianos increpan a los venezolanos con insultos y diciéndoles que están viniendo a quedarse con los trabajos y recursos de los colombianos. Así mismo, se requiere de pedagogía para poder comprender el fenómeno migratorio, enfocándose en brindar atención especial a comunidades indígenas que ha huido de Venezuela, y están en una posición aún peor que los demás ciudadanos.



En el caso del Ministerio de Educación, este debe velar por que todos los ciudadanos venezolanos en edad escolar reciban la educación apropiada ya que es importante nivelar a estos estudiantes ya que muchos, a raíz de la situación de su país, no han podido estudiar por un largo tiempo, y se debe buscar la manera de poder incluir a niños venezolanos que no cuenten con PEP, al sistema de educación, ya que, al no hacerlo, se les está vulnerando su derecho a la educación.

El Ministerio de Agricultura, encargado principalmente de manejar toda la parte y comercio agrícola del país, también juega un rol fundamental en la crisis venezolana ya que a raíz de la ola de venezolanos las fincas y cultivos se han ido llenando de trabajadores venezolanos, algunos indocumentados que entraron de manera ilegal al país, por lo cual es fundamental poder instaurar algún tipo de control, y hacer que se le cumplan los derechos tanto a los inmigrantes como a los empleadores nacionales. Además, hay que tener en cuenta que entre más venezolanos consigan trabajos en zonas rurales en el país, ya sea en fincas agrícolas o en trabajos de campo, el empleo para la clase baja colombiana también se vería afectada fuertemente, ya que dado a la necesidad y poca experiencia laboral de los venezolanos emigrando, los trabajos a los que recurren más frecuentemente son en el campo.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, jugará también un papel fundamental ya que a lo largo de la crisis la situación laboral ha sido un aspecto a tener en cuenta, por consiguiente, este Ministerio necesita buscar regulaciones laborales equitativas para los venezolanos imigrando al país con el fin de que dichos venezolanos no lleguen al país y queden totalmente a la deriva, lo cual provocaría también un aumento en la delincuencia común.

El Ministerio del Interior, el cual tiene varias funciones tales como el preservar y asegurar el cumplimiento de los Derechos Humanos a todo individuo que esté en el país de forma legítima, formular, adoptar y ejecutar la política pública del sector administrativo del país, entre otras. Por ende, este Ministerio está encargado de lograr integrar a la sociedad, y así mismo poder desarrollar planes de organización territorial además de poder fortalecer la democracia en el país, la acción comunal y la libertad de cultos. Sin embargo, uno de los roles más fundamentales para este Ministerio es el de poder servir como ente intermediario entre la rama Ejecutiva y la rama Legislativa de la Nación con el fin de poder cumplir con el desarrollo de la agenda legislativa del gobierno.

La Procuraduría General de la Nación, mediante las Personerías Municipales, deben vigilar y ejercer el control sobre las alcaldías, al igual que promueven y protegen los derechos humanos. Por ende, las personerías, en las distintas regiones del país han estado muy involucradas con la ciudadanía a partir de la



crisis en Venezuela y el éxodo masivo de ciudadanos, algunas de ellas les brindan asesorías a los migrantes en temas relacionados con salud, educación, empleo, y trámites migratorios, igualmente de comportamiento, algo fundamental ya que se les está brindando la oportunidad para sentar cabeza dentro del país y ayudando a empezar a construir una base para su futuro.

Puntos claves del debate:

- Tener claro el funcionamiento, los objetivos y la posición clara de cada ministerio.
- En caso de ser figura pública, deben tener en cuenta que posición tiene frente al tema.
- La manera en la cual la crisis de Venezuela ha afectado cada sector del país
- Tener en cuenta aquellos venezolanos que no entran al país por los puestos de control fronterizos nacionales.
- Todas las acciones que ha tomado el gobierno con respecto a los problemas que ha traído la migración venezolana.
- Todas las acciones que ha tomado el gobierno nacional con el fin de favorecer la situación de los venezolanos que han llegado legítimamente al país.
- Los enfrentamientos que han sucedido entre el ejército nacional y grupos de venezolanos ingresando al país o dentro del país.
- Situación de los inmigrantes venezolanos legales en Colombia.
- Situación de los inmigrantes venezolanos ilegales en Colombia.
- Efecto de la ola de venezolanos en las diferentes áreas administrativas y sectores del país.
- Adaptación de los venezolanos dentro de la sociedad colombiana.
- Presupuesto del gobierno para la crisis.

Preguntas orientadoras:

- ¿Como ha sido afectado tu ministerio a raíz de esta crisis?
- ¿Cómo cada ministerio puede intervenir ante la situación con el fin de favorecer tanto a los inmigrantes como a los colombianos?
- ¿Qué acciones ha tomado cada ministerio para intentar solucionar o ayudar a la crisis venezolana?



- ¿Qué soluciones existen para las problemáticas que aquejan a tu ministerio?
- ¿Qué no se ha tenido en cuenta en el gobierno ante la crisis migratoria?
- ¿Qué situaciones han ocurrido que sean de preocupación nacional con referente a los venezolanos en Colombia?
- ¿Qué muestran las estadísticas de la crisis migratoria de venezolanos?
- ¿Se ha invertido el presupuesto nacional efectivamente?
- ¿Cómo se deberían invertir los recursos para combatir esta crisis migratoria?

Fuentes de consulta:

Benavides, D. Z. (n.d.). ¿En qué trabajan los venezolanos que llegan a Medellín? Recuperado de <http://www.elcolombiano.com/antioquia/venezolanos-en-medellin-antioquia-HF9340696>

Forero, J. (2018, September 29). Cerca de \$ 4 billones le costaría al país la crisis migratoria. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/cuatro-billones-de-pesos-costaria-a-colombia-la-llegada-de-venezolanos-274542>

Listo decreto que les permitirá a ciudadanos venezolanos esposos o compañeros permanentes de colombianos afectados por el cierre de la frontera, solicitar la nacionalidad colombiana. (2018, November 09). Recuperado de <http://www.cancilleria.gov.co/en/listo-decreto-les-permitira-ciudadanos-venezolanos-esposos-o-companeros-permanentes-colombianos>

Meléndez, J. (2018, September 24). Colombia propondrá crear fondo humanitario por crisis venezolana. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/colombia-pedira-a-la-onu-crear-fondo-humanitario-por-crisis-venezolana-272394>

Meléndez, J. (2018, October 02). Al 2021, atención a venezolanos podría costar hasta \$ 26 billones. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/politica/cuanto-le-cuesta-a-colombia-la-migracion-venezolana-275760>

Morales, C. (2018, November 16). ¿Cómo un venezolano tiene estatus migratorio regular en Colombia? Recuperado de <https://www.eltiempo.com/mundo/venezuela/venezolanos-en-colombia-tramites-para-visas-y-registro-265542>

Más de 3 mil miembros de la Fuerza Pública reforzarán el control y la atención a la migración de Venezuela //. (n.d.). Recuperado de



<http://es.presidencia.gov.co/noticia/180208-Mas-de-3-mil-miembros-de-la-Fuerza-Publica-reforzaran-el-control-y-la-atencion-a-la-migracion-de-Venezuela>

Notaciudadana. (2018, June 14). Corte Constitucional, garantista del derecho a la salud de los extranjeros. Recuperado de <https://www.las2orillas.co/corte-constitucional-garantista-del-derecho-la-salud-de-los-extranjeros/>

Portafolio. (2017, December 19). Siguen llegando venezolanos al país: ¿ahora es más difícil encontrar trabajo? Recuperado de <https://www.portafolio.co/economia/empleo/llegada-de-venezolanos-al-pais-complica-la-busqueda-de-trabajo-512741>

Portafolio. (2018, February 07). La ayuda que Colombia le ha dado a los venezolanos que llegan al país. Recuperado de <https://www.portafolio.co/economia/ayuda-de-colombia-a-venezolanos-514039>

Ramos, J. B. (2018, September 26). EE. UU. destinó US\$48 millones para atender crisis migratoria de venezolanos. Recuperado de <https://www.rcnradio.com/internacional/ee-uu-destino-us48-millones-para-atender-crisis-migratoria-de-venezolanos>

Rojas, J. C. (2018, February 11). Una crisis humanitaria que se extiende por todo el país. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/crisis-humanitaria-por-migracion-de-venezolanos-se-extiende-por-todo-el-pais-181248>

Wyss, J. (n.d.). Huyen de Venezuela y terminan desamparados en Colombia. Recuperado de <https://www.elnuevoherald.com/noticias/mundo/america-latina/venezuela-es/article219206350.html>

Documentos CONPES. (n.d.). Recuperado de <https://www.dnp.gov.co/CONPES/documentos-conpes/Paginas/documentos-conpes.aspx>

Ávila, C. (2018, October 04). Escalofriantes imágenes de indígenas que sobreviven comiendo basura. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/mundo/venezuela/indigenas-que-sobreviven-comiendo-de-la-basura-en-colombia-276892>

(2018, Noviembre 2). Atender los retos a corto plazo, clave para gestionar la migración desde Venezuela. Recuperado de <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2018/11/02/atender-los-retos-a-corto-plazo-clave-para-gestionar-la-migracion-desde-venezuela>



(2018, Noviembre 2). Migración desde Venezuela a Colombia : Impactos y Estrategia de Respuesta en el Corto y Mediano Plazo. Recuperado de <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/30651>

Presupuesto General de la Nación en las Políticas Públicas

Contexto de la situación:

De acuerdo con el Título 1 de la Constitución Política de Colombia, Colombia es un Estado Social de Derecho, fundado en el respeto por la dignidad humana, el trabajo, la solidaridad y donde prevalece el interés general.¹ Esto significa que Colombia es una Nación la cual garantiza y proporciona algunos servicios los cuales son considerados esenciales para la vida de los ciudadanos de un territorio. Entre esos servicios se encuentran la salud, la educación pública, el trabajo, la vivienda digna, los subsidios a los más necesitados, los recursos culturales, la seguridad, el cuidado del medio ambiente, la asistencia social, entre otros. El proporcionar todos esos servicios, al igual que muchos más le generan gastos a la Nación, gastos que son incluidos anualmente en una ley llamada el Presupuesto General de la Nación.

El Presupuesto General de la Nación es un documento redactado por el Gobierno Nacional (Órgano Ejecutivo del Estado) en el que se incluyen tanto los gastos públicos que la Nación tendrá en el año fiscal como los ingresos de la nación. El año fiscal comprende del 1 de enero al 31 de diciembre. Este es compuesto por un Mensaje Presidencial en el cual se expone el porqué del monto, la explicación de la distribución al igual que explicaciones sobre la política económica de la Nación. También incluye el Presupuesto de Rentas el cual es la parte del documento en donde se tratan los diversos ingresos de la nación. Después, por el Presupuesto de Gastos o Ley de Apropriaciones el cual muestra las apropiaciones (cantidades de dinero) que las distintas instituciones de Colombia recibirán. Los gastos aparecen divididos entre los gastos de funcionamiento, gastos de inversión y pago a la deuda pública. Contiene las disposiciones generales las cuales habla de las normas que aseguran una correcta ejecución de los recursos. Incluye el Anexo de Gasto Social y finaliza con el detalle de la composición de las rentas y recursos de capital².

1 Constitución Política Colombia

2<http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/faces/oracle/webcenter/portalapp/pages/presupuestogeneraldelanacion.jspx?>

Este es formulado anualmente mediante el Proyecto de Ley del Presupuesto General de la Nación el cual es desarrollado por el Gobierno y que es presentado ante el Congreso dentro de los primeros diez días de cada legislatura. Esto significa que cada año en el mes de agosto, se presenta el Proyecto de Ley del Presupuesto que se espera promulgar para el año entrante. Por su parte, el Congreso tendrá los tres primeros meses de cada legislatura para discutir y finalmente expedir el Presupuesto. Durante ese proceso, el Congreso no está autorizado de aumentar una sección del presupuesto ni incluir algo nuevo, sin la previa autorización del Ministro de Hacienda. En cambio, el Congreso sí podrá eliminar o reducir algunos gastos, con excepción de gastos destinados a saldar deuda pública, a pagar las obligaciones contractuales, a pagar por el funcionamiento del estado o a gastos destinados para el Plan Nacional de Desarrollo. El Presupuesto debe contener la totalidad de gastos que el Estado pretenda realizar durante la vigencia de él, al igual que desarrollarse en un marco de sostenibilidad fiscal y de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo. También, deberá tener un componente de gasto público social, el cual tendrá prioridad sobre todo lo demás a excepción de casos de guerra o de seguridad nacional. Además, el presupuesto de inversión no se podrá disminuir con relación al del año anterior.³

Por su parte, una Política Pública son las acciones del gobierno que buscan dar respuestas a las diferentes demandas de la sociedad, o se puede entender como el uso estratégico de recursos para aliviar los problemas nacionales. Según un estudio, las políticas públicas se plantean bajo unas preguntas bases, que al responderse nos pueden servir como pilares para el desarrollo de las políticas públicas, ¿qué políticas desarrolla el Estado en los diferentes ámbitos de su actividad, ¿cómo se elaboran y desarrollan y cómo se evalúan y cambian? y qué hacen los gobiernos, cómo y por qué lo hacen y qué efecto produce. Más profundamente se puede entender que las políticas públicas son un tipo de “pacto” entre la sociedad y el Estado. Por ende, las políticas públicas son el conjunto de actividades de las instituciones de gobierno, actuando directamente o a través de agentes, y que van dirigidas a tener una influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos.

Situación actual:

Para el año fiscal que empieza de el 1 de enero al 31 de diciembre el Presupuesto de Gastos, también conocido como la Ley de Apropriaciones quedó hecho por una

[_afrLoop=953182816625792&_afrWindowMode=0&_afrWindowId=null#!%40%40%3F_afrWindowId%3Dnull%26_afrLoop%3D953182816625792%26_afrWindowMode%3D0%26_adf.ctrl-state%3Deam16cu5z_4_3](#)
<http://www.constitucioncolombia.com/titulo-12/capitulo-3>

suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO BILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS MONEDA LEGAL (\$258,997,305,209,927.00). El presupuesto para el año fiscal 2019 fue elaborado en conjunto por los gobiernos de Juan Manuel Santos e Iván Duque, al igual que por el Senado de la República que se posesionó el 20 de julio del 2018. Esto ya que este Presupuesto se empezó a elaborar desde principios del año y fue radicado al congreso pocas semanas antes de que el nuevo gobierno asumiera. Posterior a esa fecha, tanto el congreso como el nuevo gobierno realizaron unos cambios en la distribución de recursos para cumplir con las necesidades que consideraron prioritarias⁴. El presupuesto para los ministerios quedó distribuido de la siguiente manera:

Tabla 1:

Cartera	Asignación Presupuestal Propia del Ministerio (Millones de Pesos)	Asignación Presupuestal relacionada con el Ministerio (Millones de Pesos)	Total Asignación Presupuestal a Sector (Asignación Propia + Asignación Relacionada) (Millones de Pesos)
Ministerio de Relaciones Exteriores	404,092,000,000	457,101,967,539 + 147,142,154,593	1,008,336,122,132
Ministerio de Justicia y del Derecho	109,866,063,477	356,956,350,756 + 1,152,554,682,804 + 54,579,255,513 + 1,035,332,719,962	2,709,289,072,512

⁴ <https://www.dinero.com/pais/articulo/como-es-el-presupuesto-general-de-colombia-para-2019/260475>



Ministerio de Hacienda y Crédito Público	12,575,955,815,567	22,601,000,000 + 34,564,000,000 + 1,561,985,062,008 + 10,721,072,000 + 223,350,000,000 + 191,733,273,368 + 1,317,674,478,118	15,938,584,701,061
Ministerio de Defensa Nacional (+ Policía)	14,813,329,807,694	3,313,254,768,022 + 34,724,000,000 + 36,874,000,000 + 51,638,612,655 + 3,167,587,154,878 + 343,142,427,839 + 31,679,000,000 +	32,938,946,607,174



		430,001,012,001 + 564,889,024,085 + 10,151,826,800,000	
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	1,084,641,713,584	335,401,100,709 + 66,208,747,898 + 248,080,362,383 + 338,489,568,495 + 270,851,486,007 + 114,067,197,934	2,457,740,177,010
Ministerio de Salud y Protección Social	31,088,785,114,203	63,433,976,618 + 154,373,756,554 + 182,942,727,860 + 289,127,908,867 + 525,138,714,574	32,303,802,198,676
Ministerio de Minas y Energía	3,751,119,849,354	82,907,259,570 +	4,747,155,045,679



		36,171,150,840 + 78,360,188,318 + 669,506,391,108 + 129,090,206,489	
Ministerio de Educación	41,388,548,623,310	9,124,961,000 + 7,744,011,589 + 28,323,692,343 + 6,301,835,334 + 8,178,736,769 + 16,079,117,002 + 7,604,900,000	41,471,905,877,347
Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	84,504,496,183	1,267,219,919,943 + 28,657,000,000 + 296,080,709,836 + 53,160,019,500	1,729,622,145,462



Ministerio de Transporte	188,993,643,335	3,744,644,696,966 + 1,510,489,790,543 + 3,101,852,576,145 + 2,360,992,501 + 2,360,992,501 + 162,603,920,121 + 49,166,877,742	8,762,473,489,854
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	317,950,956,415	73,244,203,560 + 194,551,287,000 + 2,855,403,000 + 4,748,752,587 + 7,165,627,433 + 3,448,056,000 + 5,247,465,329 +	713,460,025,608



		1,091,700,225	
		+	
		1,951,818,712	
		+	
		2,426,207,169	
		+	
		4,108,083,298	
		+	
		3,460,053,000	
		+	
		6,225,627,278	
		+	
		8,249,365,258	
		+	
		5,338,807,000	
		+	
		4,345,500,000	
		+	
		5,159,574,273	
		+	
		7,476,778,793	
		+	
		4,448,503,851	
		+	
		4,192,925,180	
		+	
		6,722,607,374	



		+	
		1,932,633,000	
		+	
		4,741,602,075	
		+	
		2,185,304,000	
		+	
		2,334,470,502	
		+	
		1,828,800,000	
		+	
		2,079,592,305	
		+	
		3,106,368,186	
		+	
		4,195,925,461	
		+	
		7,182,602,840	
		+	
		2,323,200,000	
		+	
		7,140,224,504	
Ministerio de Cultura	355,204,754,058	22,672,864,578	449,294,435,838
		+	
		23,034,900,000	
		+	
		12,934,177,956	



		+	
		35,447,739,246	
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	566,391,778,074	137,168,477,249	982,132,583,406
		+	
		240,291,898,618	
		+	
		11,781,574,483	
		+	
		26,498,854,982	
Ministerio del Trabajo	24,969,949,886,433	3,590,499,898,057	28,603,129,080,141
		+	
		18,528,306,886	
		+	
		24,150,988,765	
Ministerio del Interior	506,225,137,047	5,012,200,397	1,258,853,442,483
		+	
		13,985,863,481	
		+	
		688,747,241,558	
		+	
		44,883,000,000	
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	2,679,714,584,348	1,664,799,797,955	4,344,514,382,303

5

En la Tabla 1 están expuestas las asignaciones presupuestales que cada ministerio tiene. En la columna denominada “Asignación Presupuestal Propia del Ministerio” están incluidos las asignaciones propias que cada cartera tiene. Esto

[5http://www.camara.gov.co/camara/visor?doc=/sites/default/files/2018-10/P.L.052-2018C%3B059-2018S%20%28PRESUPUESTO%202019%29.pdf](http://www.camara.gov.co/camara/visor?doc=/sites/default/files/2018-10/P.L.052-2018C%3B059-2018S%20%28PRESUPUESTO%202019%29.pdf)

significa las que están incluidas bajo el título de su ministerio. Por su parte, las cantidades expuestas bajo la columna de “Asignación Presupuestal relacionada con el Ministerio” son las asignaciones que el presupuesto otorga a distintas entidades cuya visión y función es relacionada con un ministerio. Estas son todas las que están incluidas bajo los mismos dos dígitos iniciales que la cartera (ministerio). Un ejemplo de ello es que bajo el mismo código que el Ministerio de Defensa (Código 1501) se encuentra el Hospital Militar (Código 1519) o la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares (Código 1503). Es por ello que para encontrar la inversión total para un sector, se necesita sumar tanto la asignación neta del ministerio más las asignaciones relacionadas a ese sector.

Ministerio de Relaciones Exteriores:

El Presupuesto de la sección de Relaciones Exteriores está compuesto por las secciones presupuestales catalogadas en el Presupuesto General de la Nación 2019 bajo los dígitos iniciales de “11”, así como lo establece la Resolución 0010 del 7 de marzo del 2018 elaborada por el Ministerio de Hacienda. Resolución que establece el Catálogo de Clasificación Presupuestal. Bajo este inciso están el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia. Estas tres entidades tienen gastos de funcionamiento superiores a los gastos de inversión⁶.

El Ministerio de Relaciones Exteriores tiene como finalidad dirigir y coordinar la política exterior al igual que las relaciones diplomáticas del país. Por su parte el Fondo Rotario del Ministerio es el encargado de administrar los gastos del ministerio en materia de bienes, adecuaciones, contrataciones, entre otros⁷. Por otro lado, Migración Colombia es la entidad encargada de el control migratorio. Es la institución encargada de ejecutar la política migratoria que el país desarrolla de acuerdo con las políticas migratorias de la nación⁸. Estas entidades no son ajenas a los problemas actuales de Colombia y actualmente están envueltas en diversas problemáticas, tanto internas como externas, al igual que están liderando diversos proyectos en beneficio de la nación. Uno de los proyectos principales del

⁶http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/ShowProperty;jsessionid=Jgo1UFincoqUysA2vAboHiC91vAQCNIeLpCZTLvfGm6C4DHHpn!737449810?nodeId=%2FOCS%2FP_MHCP_WCC-100929%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased

⁷http://www.cancilleria.gov.co/ministerio/mision_vision_objetivos_normas_principios_lineamientos#1

⁸ <http://migracioncolombia.gov.co/index.php/es/entidad/quienes-somos2/informacion-general>



Ministerio de Relaciones Exteriores es el de conseguir recursos en el exterior para poder financiar algunos proyectos en Colombia tales como el Postconflicto, así como buscar recursos para atender la crisis migratoria con Venezuela. También, tanto el Ministerio como Migración Colombia son actores principales en la Crisis Humanitaria con Venezuela. Ambas instituciones han de velar por el cumplimiento de las normas migratorias al igual que regular la entrada de ciudadanos venezolanos. También están encargados de emitir los permisos de entrada al país. Por su parte, el Ministerio debe encontrar recursos para ayudar a los venezolanos en Colombia debido a la difícil situación de estos y la falta de recursos que el Gobierno le ha proporcionado a esta problemática, principalmente porque el gobierno carece de esos recursos. Asimismo, el Ministerio debe lidiar con el problema limítrofe con Nicaragua al igual que con la salida de Colombia de la UNASUR.

Ministerio de Justicia y Derecho:

El Presupuesto del Ministerio de Justicia y Derecho y de las entidades que tienen función similar es encontrado en el Presupuesto Nacional bajo los dígitos iniciales de “12”. Bajo este inciso, se encuentran las partidas presupuestales que son destinadas al Ministerio de Justicia y Derecho, a las Superintendencia de Notariado y Registro, al INPEC, al USPEC y a la Unidad Administrativa Especial Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Todas estas entidades cuentan con gastos de funcionamiento superiores a los de la inversión. La entidad que tiene el mayor presupuesto de inversión es el USPEC, el cual destina la gran mayoría de su inversión para el cumplimiento del marco de los derechos humanos en el sistema carcelario y penitenciario.

El Ministerio de Justicia y Derecho tiene como función el dirigir, coordinar y ejecutar la política pública en materia de ordenamiento jurídico, acceso a la justicia, lucha contra la criminalidad, mecanismos de prevención y mecanismo de justicia transicional, al igual que asuntos carcelario y penitenciarios. Este último a través de instituciones como el INPEC y el USPEC. También son la entidad encargada de administrar los fondos de la Lucha contra las Drogas⁹. Uno de los mayores problemas que aqueja a la Justicia y el Derecho en Colombia es la crisis carcelaria. Las cárceles enfrentan todo tipo de problemas que van desde hacinamiento hasta corrupción. Una de las problemáticas más sustanciales del sistema penitenciario es el hacinamiento. A junio del 2018, había un hacinamiento del 53% en los distintos penales del país. Adicionalmente, hay problemas con la alimentación que se le proporciona a los reos ya sea por las malas condiciones de la comida o por los sobrecostos en los que los contrató. También existen

⁹ <http://www.minjusticia.gov.co/Ministerio/NuestraEntidad/FuncionesdelMinisterio.aspx>



problemas en la salud que se les ofrece ya que esta es rudimentaria y en caso de necesitar algo más avanzado no hay manera de proporcionarlo. Igualmente, problemas en la infraestructura de las prisiones ya que no solo faltan cupos, sino que parte de los cupos existentes están en mal estado. Y para culminar no faltan los problemas de corrupción dentro de las cárceles, la corrupción en el recién creado USPEC al igual que los problemas de seguridad y de falta de resocialización efectiva¹⁰. El ministerio está en la obligación de buscar una salida a esta crisis que ha venido aquejando a Colombia desde hace 20 años al igual que otras.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público: El Presupuesto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y de las entidades que tienen función similar es encontrado en el Presupuesto Nacional bajo los dígitos iniciales de “13”. Bajo este inciso se encuentran las asignaciones presupuestales de el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Unidad Administrativa Especial de la Nación, Superintendencia de la Economía Solidaria, Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, Unidad de Información y Análisis Financiero, Superintendencia Financiera de Colombia, Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social y el Fondo de Adaptación. Bajo este inciso, todas las entidades a excepción de la Superintendencia de la Economía Solidaria y el Fondo de Adaptación cuentan con gastos de funcionamiento mayores que la inversión. En el caso de las dos mencionadas anteriormente, estas tienen un gasto de inversión mayor que su gasto de funcionamiento.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público tiene como función el definir, formular y ejecutar la política económica de la nación. Es el ministerio que controla la política macroeconómica de la nación y define, formula y ejecuta la política fiscal del país. También gestiona los recursos de la nación desde la perspectiva presupuestal y financiera¹¹. Uno de los organismos que está vinculado a esta entidad es el Fondo de Adaptación el cual es el encargado de realizar proyectos de gestión de riesgo y adaptación al cambio climático, además de lo relacionado con el fenómeno de la Niña. Inicialmente, este organismo fue creado para atender la construcción, reconstrucción, recuperación, y reactivación económica y social

10 <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/informe-de-la-contraloria-sobre-la-crisis-en-las-carceles-287094>

11 http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/faces/oracle/webcenter/portalapp/pagehierarchy/Page1001.jspx?_afLoop=1203494975658033&_afWindowMode=0&_afWindowId=12hhyxnsd6_1#!%40%40%3F_afWindowId%3D12hhyxnsd6_1%26_afLoop%3D1203494975658033%26_afWindowMode%3D0%26_adf.ctrl-state%3Di5zkqhpfi_21



de las zonas afectadas por el fenómeno de la Niña en los años 2010 y 2011¹². Uno de los mayores problemas que esta cartera enfrenta es el de la reforma tributaria que deben realizar para poder conseguir unos recursos faltantes.

El Presupuesto de Gastos o Ley de Apropriaciones para el 2019 es de \$258,997,305,209,927, sin embargo, el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital, que es de donde proviene la plata que financia los gastos, es de \$244,997,305,209,927. Hay una discrepancia de alrededor de 14 billones de pesos en el Presupuesto (Faltan 14 billones) y el gobierno para poder llevar a cabalidad sus planes, necesita conseguir esos recursos faltantes. El conseguir esos recursos le compete al Ministerio de Hacienda y ellos se han inclinado a realizar una nueva reforma tributaria, también conocida como la Ley de Financiamiento para poder conseguir los recursos. Hasta el momento el Ministerio a formulado muchas propuestas que van desde gravar con IVA (Impuesto al Valor Agregado) a la mayoría de la canasta familiar, así como cobrar un “IVA presuntivo” a los más ricos. Esta última consistiría en que las personas que consumen más de \$685,000 pesos de productos excluidos de la canasta familiar. A ese grupo se le cobraría un impuesto de \$130,000 pesos mensuales. También existe la posibilidad de cobrarles nuevas tasas de impuestos a los dividendos de las empresas al igual que a los giros de utilidades al exterior. El Ministerio, a través de estos u otros cambios en materia tributaria deberá cubrir el faltante de recursos, o de lo contrario los demás ministerios se verán afectados ya que no se tendrán los recursos suficientes para financiar a todas las carteras a su totalidad. Por lo tanto, este Ministerio deberá desarrollar una buena Ley de Financiamiento que sea aceptada por el congreso para así poder disponer de recursos para cubrir el déficit. También, este ministerio debe estar pendiente de las implicaciones que significa el estar en la OCDE, de una posible reforma pensional, de gestionar los recursos para los demás gastos imprevistos (crisis migratoria venezolana) que se pueden generar a lo largo del cuatrienio y de muchos otros posibles problemas monetarios.

Ministerio de Defensa Nacional

El Presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional y de las entidades que tienen función similar es encontrado en el Presupuesto Nacional bajo los dígitos iniciales de “15”. Bajo este inciso se encuentran las asignaciones presupuestales de el Ministerio de Defensa, la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares, el Instituto de Casas Fiscales del Ejército, la Defensa Civil Colombiana, el Club Militar de Oficiales, la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, el Fondo Rotatorio de la Policía, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, el Hospital

¹² <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/quienes-somos>



Militar y la Agencia Logística de las Fuerzas Militares. También se incluye bajo el rubro del Ministerio de Defensa a la Policía Nacional la cual se encuentra bajo los dígitos iniciales de “16”. Todas las entidades bajo este inciso tiene gastos de funcionamiento mucho mayores a los gastos de inversión. Principalmente por el hecho que el mantener al personal de las fuerzas militares y a su infraestructura representan. Sin embargo, la entidad bajo este rubro que tiene el mayor gasto de inversión es el Ministerio de Defensa el cual invierte la gran mayoría de sus recursos en mejorar las Capacidades de las Fuerzas Militares en Seguridad Pública y Defensa del Territorio Nacional. Esto es el mejorar las capacidades del Ejército Nacional en su nueva fase dedicada más hacia la seguridad pública que a un conflicto armado.

El Ministerio de Defensa Nacional tiene como función la formulación y adopción de políticas, planes, programas y proyectos para la defensa de la soberanía de la nación, el mantenimiento del orden constitucional y la garantizarían de la democracia. A raíz de la firma del Proceso de Paz con la guerrilla de las FARC-EP, al Ministerio de Defensa se le ordenó el contribuir a la terminación del conflicto, a trabajar en la consolidación de la paz, a velar por los intereses de la nación y al mejoramiento de la seguridad pública. Todo lo anterior mediante la tarea de mantener una Fuerza Pública moderna, fortalecida y operativa¹³. Colombia, desde hace varias décadas a tenido el infortunio de vivir una difícil situación de seguridad causada por grupos terroristas, por el narcotráfico y por la delincuencia común y el Ministerio ha sido el encargado de combatir todos estos flagelos a su mayor capacidad, sin embargo, estos flagelos no se han podido erradicar. El gobierno anterior logró firmar la paz con la guerrilla de las FARC-EP, eliminando a uno de los mayores creadores de violencia e inseguridad en el país, no obstante, todavía falta un largo camino para poder lograr la paz en el país. Todavía existe la guerrilla del ELN y esta, aunque con intereses de negociar su entrega a la justicia, no ha avanzado nada en su proceso y sigue delinquir. Esta guerrilla sigue cometiendo secuestros, sigue realizando extorsiones en sus áreas de dominio y sus ataques a la infraestructura petrolera del país no cesan. Por su parte las BACRIM, también conocidas como Bandas Criminales, han aumentado su presencia en el país y se han fortalecido por el vacío de poder en algunas regiones del país generado por la firma del proceso de paz. A esto se le suman las disidencias de las FARC las cuales, conformadas en su mayoría por mandos medios de la ex guerrilla de las FARC, se declararon en oposición al proceso de paz y conformaron sus pequeños grupos al margen de la ley y siguieron operando en los territorios históricamente dominados por la guerrilla. El Ministerio de Defensa, a través de las Fuerzas Militares debe ejercer presión militar ante esos grupos para poder controlar el avance de ellos y poder recuperar

¹³<https://www.mindefensa.gov.co/irj/portal/Mindefensa/contenido?NavigationTarget=navurl://1494c44e2596646d35f4060084fd9b02>

el control de esos territorios. Es necesaria la presencia de las Fuerzas Militares en esas zonas para recuperar la institucionalidad que se puede haber perdido en los últimos años a raíz de la poca presencia del estado.

Otro problema gigantesco que afronta el Ministerio de Defensa es el narcotráfico. Anteriormente, Colombia era un país el cual exportaba la mayoría de la droga que producía y la tasa de consumo era muy baja. Sin embargo, esos roles se han invertido y aunque Colombia sigue siendo el mayor productor de Cocaína en el mundo sus tasas de consumo hoy en día son mucho mayores y el consumo de droga se ha convertido en un asunto de salud pública. A las entidades adscritas al Ministerio de Defensa les recae la función de combatir el tráfico de drogas. De tanto prevenir el tráfico, como de perseguir y capturar a los implicados. También les recae la función de la erradicación de los cultivos ilícitos que en estos momentos están en sus cifras más altas en la historia y cuya erradicación es compleja debido a la prohibición de químicos y las limitaciones físicas que conlleva la erradicación manual. Por su parte, la Policía Nacional debe afrontar la problemática de la delincuencia común que tanto azota a las ciudades. También, existe la necesidad de modernizar las Fuerzas Armadas ya que, en comparación con las capacidades armamentísticas de los otros países de la región, Colombia está muy por debajo de el nivel de los demás. Para poder lograr dicho objetivo es necesaria una mayor inversión al Presupuesto militar, sin embargo, debido a la realidad política y social del momento, aumentar esta asignación presupuestal es un asunto complejo. En cuestiones de seguridad, Colombia tiene mucho trabajo por delante, y por ello es vital que las instituciones adscritas al Ministerio de Defensa trabajen al máximo de sus capacidades para tratar estas problemáticas.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Social

El Presupuesto del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Social y de las entidades que tienen función similar es encontrado en el Presupuesto Nacional bajo los dígitos iniciales de “17”. Bajo este inciso se encuentran las asignaciones presupuestales del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Social, el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca, la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, la Agencia Nacional de Tierras, la Agencia de Desarrollo Rural y la Agencia de Renovación de Territorio. Bajo este inciso, todas las instituciones cuentan con un mayor gasto de inversión que de funcionamiento, siendo uno de los pocos ministerios en presentar esa característica. Esto demuestra la importancia que se le está dando al agro en la nación.



El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Social es el ministerio encargado de desarrollar y gestionar planes que promuevan el desarrollo de los procesos agrícolas, pesqueros y de desarrollo rural. Todo con el fin de mejorar la calidad de vida de la población colombiana al igual que aprovechar al máximo de sus capacidades el potencial agrícola de Colombia¹⁴. Por su parte, la Unidad de Restitución de Tierras, uno de los pilares fundamentales de el campo colombiano y de un buen postconflicto, es la entidad encargada de gestionar la restitución de tierras a personas víctimas del conflicto armado las cuales se les despojaron las tierras o que tuvieron que abandonarlas debido a presiones externas¹⁵. Otra de las instituciones que conforman esta área agrícola es la Agencia Nacional de Tierras. Esta entidad fue creada en el 2015 para responder a los retos del postconflicto en lo que concierne al campo y de acuerdo con lo firmado en el proceso. La Agencia se supone que le garantizara el acceso a tierra a aquellos campesinos que carecen de ella o tienen muy poca, ayudará a formalizar propiedades que carecen de la documentación adecuada y garantizara que se le de un uso apropiado a la tierra y que se cumpla una explotación ambiental correcta¹⁶. El campo colombiano enfrenta una vasta cantidad de problemas principalmente debido a la falta de planeación. Un factor que le resta competitividad a el mercado agrícola, el cual se encuentra en proceso emergente, son los altos costos que son generados a raíz de las distancias entre las zonas rurales y algunas ciudades del país. Se necesita ayudar a la comercialización en las regiones para facilitar que los productores vendan sus productos cerca sin incurrir en grandes costos como el transporte. También, existe el fenómeno del acaparamiento de tierras debido a la informalidad en la que se comercian algunos títulos de propiedades, llevando a que aparezcan grandes terratenientes y la gente del común quede con muy poca tierra. Un ejemplo de esta falta de planeación en el agro es el hecho de que muchos productores, por ejemplo, los que siembran árboles, siembran sin haber definido una estrategia comercial. Eso significa que siembran en áreas lejos de las zonas de transporte o de las plantas tratadoras, incurriendo ellos en mayores costos y al mismo tiempo disminuyendo sus ingresos¹⁷¹⁸. Este ministerio también enfrenta las problemáticas que conlleva el proceso de restitución de tierras. Proceso el cual fue uno de los puntos fundamentales del acuerdo de Paz con las FARC-EP, y que debe ser cumplido para poder lograr darles la justicia social a las víctimas del

14 <https://www.minagricultura.gov.co/ministerio/quienes-somos/Paginas/Quienes-somos.aspx>

15 <https://www.restituciondetierras.gov.co/objetivos-y-funciones>

16 <http://www.agenciadetierras.gov.co/la-agencia/creacion/>

17 <https://www.dinero.com/edicion-impres/pais/articulo/fallas-del-sector-agropecuario-en-colombia/256769>

18 <https://www.elespectador.com/opinion/el-campo-sin-restitucion-ni-sustitucion-columna-823452>

conflicto. Sin embargo, este tema parece estar un poco olvidado por el actual gobierno y es necesario el tomar cartas en el asunto¹⁹.

Ministerio de Salud y Protección Social

El Presupuesto del Ministerio de Salud y Protección Social y de las entidades que tienen función similar es encontrado en el Presupuesto Nacional bajo los dígitos iniciales de “19”. Bajo este inciso se encuentran las asignaciones presupuestales del Ministerio de Salud y Protección Social, el Instituto Nacional de Salud, la Superintendencia Nacional de Salud, el INVIMA, el Fondo de Previsión Social del Congreso y el Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia. Bajo este inciso, ninguna de las entidades tiene gastos de inversión mayores a los de funcionamiento, sin embargo, es importante resaltar que esto ocurre principalmente ya que la salud en Colombia se encuentra en un déficit económico, entonces antes de ponerse a invertir, se tiene que garantizar la prestación del servicio.

El Ministerio de Salud y Protección Social es el ministerio encargado de dirigir el sistema de salud y protección social en la nación. Ello a través de la prevención, los tratamientos, la rehabilitación, el aseguramiento y políticas de promoción de la salud. Todo lo anterior bajo los principios de la eficiencia, universalidad, equidad, sostenibilidad y calidad. Todo con el fin de contribuir al mejoramiento de la salud y la calidad de vida de los ciudadanos en Colombia²⁰. Actualmente Colombia enfrenta una gran crisis en la salud. Se calcula que hay un déficit de entre 10 y 20 billones de pesos el cual se ha venido formando en las últimas dos décadas. Esto ha conllevado al cierre de hospitales y la quiebra de distintas EPS generando grandes afectaciones a la salud de los usuarios, quien a fin de cuentas son los que resultan afectados por las deudas del sector. Este déficit existe debido a varios factores que durante muchos años desangraron la salud de Colombia y la dejaron en las precarias condiciones en las que se encuentra. En primer lugar es el mal manejo de recursos por parte de las EPS. Estas al no manejar los recursos correctamente e incurrir en sobrecostos empezaron a generar deudas con distintas instituciones. Deudas que con el paso del tiempo no pudieron pagar y terminaron afectando la prestación de servicios. Parte del mal manejo de recursos también ocurre por los sobrecostos en tratamientos y medicamentos en Colombia. Las EPS empezaron a otorgar tratamientos que pueden ser catalogados como innecesarios y sin una efectividad cien por ciento comprobada como la

19 <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/procurador-propone-nuevo-conpes-para-atender-a-victimas-299808>

20 <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Paginas/mision-vision-principios.aspx>



delfinoterapia o tecnologías muy modernas y costosas las cuales no eran necesarias. Todo esto generando costos muy altos que al final afectarían la prestación de servicios. También, en Colombia algunos medicamentos y tratamientos tienen costos muy altos en comparación con otros países similares, y estos altos costos llevan a que el sistema no sea eficiente y genere altos costos. También está presente el problema de la corrupción el cual al no permitir que los recursos lleguen al destino apropiado, causa que se deban destinar más recursos a una área o que una área se quede sin financiación. También existe el problema de las demoras en la atención o la falta de especialistas, pero esto se remonta a la misma problemática, la falta de recursos. Porque de haber más dinero, habría más empleados y el sistema funcionaría de una mejor manera.

El mejorar el sistema y acabar con el déficit es algo esencial para el gobierno, sin embargo es muy difícil lograrlo. Algunas de las soluciones que hay actualmente son el ejercer una mayor vigilancia a las EPS. De esta manera se busca controlar su gasto y reducir los gastos innecesarios para no incurrir en un mayor déficit. También el vigilar estrictamente los procesos de contratación para evitar corrupción y/o pérdida de los recursos. También se propone el eliminar las EPS que no estén funcionando correctamente y transferir sus afiliados a otras que sí sean capaces de brindar una buena salud. Otra de las propuestas es el castigar con multas a las entidades que no presten un buen servicio para eliminar esa práctica que a fin de cuenta sale muy costosa ya que las demandas en el sistema de salud son muy frecuentes. Adicionalmente, se busca mejorar la política de prevención en la salud. Esto significa el prevenir las enfermedades para que estas no generen unos mayores costos más adelante. Con esta medida se busca reducir los gastos a largo plazo. También es muy importante para no dejar que el déficit siga creciendo el disminuir los gastos a la hora de prestar el servicio. Ese es un proceso que debe hacerse con mucho cuidado ya que no significa el reducir el personal de trabajo ni la capacidad de los hospitales sino el realizarle un control a los precios de los tratamientos y los medicamentos por medio de la Superintendencia de Salud. Esto para que los precios no sean tan elevados. También toca determinar cuáles tratamientos valen la pena ya que existen muchos tratamientos alternativos que son cubiertos por las EPS, sin embargo su efectividad no es del todo comprobada mientras que sin generan altos costos a las entidades. Y finalmente, para poder cubrir el déficit existente es necesaria la presencia de más recursos por parte del gobierno nacional. Muchas EPS no tienen cómo pagar sus deudas y a menos de que esas deudas sean pagadas por una compañía que adquiere la EPS, en muchos casos le tocará al gobierno responder por ellas. Por ello es que se requieren más recursos, para salir del déficit que existe y por consiguiente poderle prestar una atención óptima a los pacientes.



Ministerio de Minas y Energía

El Presupuesto del Ministerio de Minas y Energía y de las entidades que tienen función similar es encontrado en el Presupuesto Nacional bajo los dígitos iniciales de “21”. Bajo este inciso se encuentran las asignaciones presupuestales del Ministerio de Minas y Energía, el Servicio Geológico Colombiano, la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME), el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas (IPSE), al Agencia Nacional de Hidrocarburos y la Agencia Nacional de Minería. Bajo este inciso, el Ministerio de Minas y Energía, el UMEP y el IPSE, son las entidades que cuentan con un gasto de inversión mayor que el gasto de funcionamiento. En el caso del Ministerio en sí y de el IPSE, eso se da debido a que se invierte una buena cantidad de recursos en la consolidación productiva del sector de energía eléctrica.

El Ministerio de Minas y Energía es el ministerio encargado de formular y gestionar políticas para el aprovechamiento sostenible de los recursos mineros y energéticos de la nación, para así contribuir al desarrollo económico y social²¹. Con respecto a las minas y la energía, Colombia enfrenta diversas problemáticas que afectan la calidad de vida de los ciudadanos al igual que el medio ambiente. Por un lado, en regiones de Colombia como la Costa existen serios problemas de energía. La prestadora de energía, Electricaribe, no presta un servicio eficiente y son comunes los razonamientos y los apagones. Por otro lado, otro gran problema es Hidroituango. Esta es una hidroeléctrica en Antioquia la cual, a raíz de condiciones meteorológicas y problemas de diseños, se inundó antes de empezar a funcionar, causando daños millonarios y retrasando la puesta en funcionamiento de la obra por unos años más. De una u otra manera se debe buscar la energía para compensar la que se suponía que iba a empezar a producir Hidroituango dentro de poco tiempo. Colombia es un país líder en generación de energías limpias, sin embargo, debe también enfocarse a desarrollar proyectos de paneles solares y eólicos para así no depender únicamente de la energía generada por hidroeléctricas ya que ninguna planta está exenta a que le ocurra algo similar a lo que ocurrió en Hidroituango²².

Colombia es conocido como un país minero, pero actualmente está enfrentando severas problemáticas causadas por su gran capacidad minera. En algunas regiones donde no hay una alta presencia del estado, hay grandes cifras de minería ilegal, la cual en muchos casos es uno de los métodos de financiamiento de las organizaciones criminales. Esta explotación ilegal, al no contar con todas

21 <https://www.minminas.gov.co/mision-y-vision;jsessionid=UA3Zc8PzQiCj9t22LySEaXwg.portal2>

22 <https://www.kienyke.com/kien-bloguea/una-perspectiva-para-el-futuro-energetico-en-colombia-por-carlos-duvan-avilan>



las regulaciones que exige la ley, pone en peligro la vida de los trabajadores, crea un daño ambiental permanente, acaba con procesos agrícolas, entre otras. El gobierno nacional debe tomar todas las medidas a su disposición para combatir con este terrible flagelo el cual no solo daña el medio ambiente, sino que pone vidas humanas en riesgo. Con respecto a la minería legal, Colombia depende altamente de ella. El petróleo es una de las principales fuentes de ingreso del país y se podría decir que Colombia depende de él. Sin embargo, las reservas de petróleo no son infinitas y se cree que al momento, Colombia cuenta con reservas para los siguientes 7 años. Un aspecto fundamental en el tema minero es el Fracking. Este consiste en inyectar agua a presión a la tierra para así romper la roca y poder liberar mayores cantidades de petróleo o gas natural. Sin embargo, algunas personas y organizaciones claman que esto solo va a conllevar a daños ambientales y que el hacerlo no trae ningún beneficio, pero este proceso se puede realizar de manera responsable y segura. No obstante, el realizar el fracking incrementaría las reservas de gas natural a 30 años y las de petróleo a 16, asegurando una buena parte de la economía para los próximos años. Para el ministerio es importante analizar la viabilidad del fracking, o si no, empezar a invertir más recursos en el desarrollo de energía renovables para no sufrir una crisis energética y económica en los siguientes años.

Ministerio de Educación

El Presupuesto del Ministerio de Educación y de las entidades que tienen función similar es encontrado en el Presupuesto Nacional bajo los dígitos iniciales de “22”. Bajo este inciso se encuentran las asignaciones presupuestales del Ministerio de Educación, el Instituto Nacional para Sordos, el Instituto Nacional para Ciegos, la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, 3 Institutos de Formación Técnica Profesional y un Instituto Nacional Técnico de Comercio. En todas las instituciones bajo este inciso, el gasto de funcionamiento es mayor que el gasto de inversión. Principalmente por el hecho de que, en el caso de la educación, el funcionar es esencial y el innovar pasa a un segundo plano.

El Ministerio de Educación es el ministerio encargado de formular y gestionar la política del gobierno frente a la educación nacional en sus distintos niveles e impulsar al país a tener una educación de calidad, que sea competitiva y que genera oportunidades a sus beneficiarios. El ministerio buscará disminuir las brechas de educación entre poblaciones ya sea rural-ciudad o por clases sociales al brindar una educación de alto nivel que les genere progreso a los estudiantes²³. Últimamente, la educación superior en Colombia ha estado en el ojo del huracán

23 <https://www.mineducacion.gov.co/portal/Ministerio/Informacion-Institucional/85244:Objetivos-Misionales>

debido a las protestas encabezadas por líderes estudiantiles clamando por más recursos para la educación superior y el actual paro en la educación superior pública de la nación. Esto, aunque la educación cuenta con la asignación presupuestal más grande entre todos los ministerios. Los estudiantes claman más recursos para la base presupuestal de las universidades al igual que reformas estructurales al modelo educativo. También, se han alzado en voz de protesta contra programas estatales como “Ser Pilo Paga” por el hecho de estar inspirados en el beneficio individual y no social y que van en contra de la igualdad social. Claman que con los recursos invertidos a “Ser Pilo Paga” se hubiesen podido usar para atender a alrededor de 300,000 estudiantes de las universidades públicas y que con el dinero sobrante se hubiesen podido hacer inversiones. Debido al caos generado por dichas protestas, el gobierno se ha visto obligado a negociar con los estudiantes y rectores de las universidades públicas llegando a soluciones transitorias sin embargo no son finales. Estudiantes claman por reducciones en otras áreas del presupuesto, tales como las del gasto militar, sin embargo, realizar estas disminuciones en este momento son imposibles ya que el presupuesto ya pasó, y por ende no se pueden hacer cambios presupuestales. También se declaran en contra de medidas como la Ley de Financiamiento que les podría ayudar a conseguir recursos, por ello las negociaciones han sido complicadas²⁴²⁵. Existen muchas más pretensiones por parte de los estudiantes, al igual que posibles soluciones, sin embargo, a medida que el tiempo pasa, las pretensiones van cambiando (Sugerimos estar atentos a lo que sucede con el Paro en las Universidades Públicas). No obstante, el presidente Iván Duque está comprometido con la educación, así como lo dijo el 17 de noviembre, “estamos asignando también el mayor presupuesto de inversión para transformar la educación de Colombia y también debo decirles a los ciudadanos que es una meta que se logró, desde luego la deuda histórica con la educación cubre muchos frentes y estamos en esa tarea”²⁶.

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

El Presupuesto del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) y de las entidades que tienen función similar es encontrado en el Presupuesto Nacional bajo los dígitos iniciales de “23”. Bajo este inciso se encuentran las asignaciones presupuestales del Ministerio de

24 <http://www.elcolombiano.com/colombia/gobierno-y-estudiantes-no-lograron-acuerdo-para-levantar-paro-HN9681933>

25 <https://www.lafm.com.co/colombia/sin-acuerdo-entre-gobierno-y-estudiantes-el-paro-se-extenderia-en-diciembre>

26 <https://www.lafm.com.co/colombia/duque-dice-que-los-problemas-del-pais-no-se-arreglan-en-100-dias>



Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la Agencia Nacional del Espectro, la Autoridad Nacional de Televisión, y el programa Computadores para Educar. Todas las entidades bajo esta asignatura, a excepción del Ministerio, cuentan con gastos de inversión mayores que los gastos de funcionamiento. Sin embargo, si se suman los gastos de funcionamiento totales por un lado y los gastos de inversión por otro, la inversión, en este caso, va a ser el doble que el gasto de funcionamiento.

El MinTIC es el ministerio encargado de formular y gestionar los planes, políticas, metas, proyectos de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC). Parte de sus funciones son aumentar y facilitar el acceso de los habitantes a las TIC's y de esta manera mejorar su calidad de vida e incrementar el desarrollo de la nación. Las TIC contribuirán al desarrollo socioeconómico de la nación y al desarrollo integral de los ciudadanos²⁷. Las Tecnologías de la Información y Comunicaciones son todo lo referente a la información y lo social conectado al Internet. A su vez contribuyen al funcionamiento de la sociedad. El mayor problema que el MinTic enfrenta en Colombia es la gran brecha del acceso a la tecnología que existe en Colombia. Alrededor de la mitad de Colombia carece de conectividad y eso es algo que necesita un cambio inmediatamente. La brecha no es solo entre lo rural y la ciudad, sino también dentro de la misma ciudad. El conectar a la mitad faltante del país a la red es esencial debido a que esto les ayudará en una posible búsqueda de empleo, en sus oportunidades y posiblemente mejorará positivamente la calidad de vida. Por ello es por lo que el Ministerio está desarrollando un Proyecto de Ley el cual ayudará a bajar la brecha a la tecnología y llevará oportunidades a la población pobre, vulnerable, y a las zonas apartadas de la nación. Todo esto debe ir acompañado de un proceso de enseñanza ya que al instalar todos los equipos puede que la gente los tenga, pero a menos de que se les enseñe a usarlos y se les capacite al respecto, todo el trabajo habrá sido en vano^{28,29}.

Ministerio de Transporte

El Presupuesto del Ministerio de Transporte y de las entidades que tienen función similar es encontrado en el Presupuesto Nacional bajo los dígitos iniciales de "24". Bajo este inciso se encuentran las asignaciones presupuestales del Ministerio de Transporte, de INVIAS, de la Aeronáutica Civil, de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), de la Comisión de Regulación de Infraestructura y

27 <https://www.mintic.gov.co/portal/604/w3-propertyvalue-540.html>

28 <https://www.mintic.gov.co/portal/604/w3-article-80536.html>

29 <https://www.mintic.gov.co/portal/604/w3-article-79707.html>



Transporte, de la Agencia Nacional de Seguridad Vial y de la Superintendencia de Puertos y Transporte. Bajo este inciso, el INVIAS, la Aeronáutica Civil, la ANI y la Agencia Nacional de Seguridad Vial cuentan con gastos mayores en inversión que en funcionamiento, principalmente, porque estas son instituciones que se encargan de construir infraestructura y por lo tanto estos costos son mayores que los costos de funcionamiento.

El Ministerio de Transporte es el ministerio encargado del desarrollo y mejoramiento del transporte, del tránsito y de la infraestructura vial, férrea, marítima y aérea. Todo esto con el objetivo de incrementar la competitividad del país y ser la clave del desarrollo socioeconómico gracias a sus distintos aspectos³⁰. Por su parte, el INVIAS es la entidad encargada de realizar los proyectos de infraestructura vial, fluvial, marítima y férrea en la nación. En otras palabras, ellos son los encargados de hacer las vías. En materia de infraestructura vial, Colombia todavía tiene un largo camino por delante, sin embargo, en los últimos años esta infraestructura ha ido mejorando paulatinamente pero no está exenta de escándalos o problemas. Tanto el INVIAS como en ANI, tienen en sus manos el destrabar un paquete de obras que empezó en gobiernos anteriores cuyo avance ha sido mínimo o nulo. Obras que suman inversiones de casi 40 billones de pesos y que fueron detenidas por problemas ambientales, financieros, prediales o de corrupción. Ambas instituciones trabajarán arduamente, a lo mejor de sus capacidades para sacar adelante las 4G, también conocidas como vías de 4 Generación, proyecto insignia del gobierno de Juan Manuel Santos y cuyas algunas de sus obras están detenidas por diferentes problemáticas, incluyendo que el proyecto fue muy ambicioso y que es muy complicado acabarlo pronto. También, estas agencias del estado deben trabajar al mejor de sus capacidades para combatir la corrupción ya que esta ha afectado a proyectos como la Ruta del Sol 2 y los ha dejado paralizado por completo, implicando grandes pérdidas para el estado³¹. La gran mayoría de estas obras principales, al igual que arreglos y creación de vías terciarias son esenciales para mejorar la movilidad y está a su vez ayudaría a la economía.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

El Presupuesto del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y de las entidades que tienen función similar es encontrado en el Presupuesto Nacional bajo los dígitos iniciales de “32”. Bajo este inciso se encuentran las asignaciones presupuestales del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el IDEAM, el Fondo Nacional Ambiental y 29 Corporaciones Autónomas Regionales.

30 https://www.mintransporte.gov.co/publicaciones/33/quienes_somos/

31 <http://www.elcolombiano.com/colombia/obras-de-la-linea-en-la-mitad-YK9729742>

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible es el ministerio encargado de definir la política pública ambiental de la nación y de promover la recuperación, protección, ordenamiento, uso, y manejo de los recursos nacionales renovables. Todo lo anterior con el fin de garantizar el desarrollo sostenible y garantizar el derecho de todos los ciudadanos de convivir en un ambiente sano³². Por su parte las Corporaciones Autónomas Regionales son la primera autoridad de nivel ambiental en las distintas regiones del país. Algunos problemas ambientales que Colombia enfrenta y que son tarea de este ministerio combatirlas son la deforestación en zonas como los llanos, la delimitación y manejo de los páramos, la contaminación en los ríos, el velar que los proyectos de infraestructura no vayan en contravía con el medio ambiente, los estándares ambientales para la minería y la energía, y las emisiones de CO2 en el país³³.

Ministerio de Cultura

El Presupuesto del Ministerio de Cultura y de las entidades que tienen función similar es encontrado en el Presupuesto Nacional bajo los dígitos iniciales de “33”. Bajo este inciso se encuentran las asignaciones presupuestales del Ministerio de Cultura, el Archivo General de la Nación, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia y el Instituto Caro y Cuervo. Solo el Instituto Colombiano de Antropología e Historia tiene un gasto mayor en inversión que en funcionamiento. Esto debido al hecho de que se invierten altas sumas de dinero para descubrir, restaurar y salvaguardar el patrimonio histórico de la nación.

El Ministerio de Cultura es el ministerio encargado de formular, coordinar, ejecutar y vigilar la política del estado en materia de cultura. Este ministerio trabaja en pro de una Colombia con memoria histórica, responsable de su memoria en donde los ciudadanos sean capaces de interactuar y disfrutar todas las expresiones culturales en condiciones de respeto y equidad. El ministerio realizará actividades que promuevan e impulsen la diversidad y promuevan la valoración y protección del patrimonio cultural de la nación³⁴. La mayor problemática de este ministerio es la falta de financiamiento. La cultura tiene un papel muy importante en la nación ya que es la que instruye a los ciudadanos sobre su pasado, les enseña cosas, y es hasta entretenida (música, danza). Sin embargo, ya sea por el poco interés que el pueblo colombiano le muestra, la poca promoción que se le hace, o la falta de recursos, algunos de las principales institutos donde se muestra la cultura en el

32 <http://www.minambiente.gov.co/index.php/ministerio/mision-y-vision>

33 <https://sostenibilidad.semana.com/medio-ambiente/articulo/ocho-retos-ambientales-de-colombia-en-el-2018/39350>

34 http://www.mincultura.gov.co/ministerio/quienes-somos/Paginas/2012-10-11_7222.aspx

país han estado al borde de la quiebra. Es necesario para este ministerio el conseguir esos recursos para evitar ese tipo de situaciones al igual que incentivar a la población de atender estos eventos para preservar la cultura³⁵.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

El Presupuesto del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y de las entidades que tienen función similar es encontrado en el Presupuesto Nacional bajo los dígitos iniciales de “35”. Bajo este inciso se encuentran las asignaciones presupuestales del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la Superintendencia de Sociedades, la Superintendencia de Industria y Comercio y la Unidad Administrativa Especial Junta Central Contadores. En este inciso presupuestal, solo la asignación de la Superintendencia de Industria y Comercio cuenta con un gasto mayor de inversión que de funcionamiento.

El Ministerio de Industria y Comercio es el ministerio encargado de apoyar a la actividad empresarial de la nación, a los productores, al igual que realiza la gestión turística en las distintas regiones del país. Todo lo anterior con el fin de mejorar la competitividad e incentivar la generación de mayores ganancias³⁶. Este ministerio no está exento de problemas, sin embargo, la mayoría de estos no tienen relación con el presupuesto que se le otorga al ministerio y a las entidades del sector. Más que problemas son cambios que deben ocurrir en el sector para mejorar la productividad, cambios que incluyen la diversificación de las exportaciones, el apoyo al emprendimiento, el potencializar el turismo, la facilitación del comercio, entre otros. Por su parte, las dos superintendencias que hacen parte del ministerio de Comercio deben incrementar la vigilancia a las empresas para así evitar todo tipo de abusos³⁷.

Ministerio del Trabajo

El Presupuesto del Ministerio del Trabajo y de las entidades que tienen función similar es encontrado en el Presupuesto Nacional bajo los dígitos iniciales de “36”. Bajo este inciso se encuentran las asignaciones presupuestales del Ministerio del Trabajo, de el SENA, de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias y de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo.

35 <https://www.semana.com/cultura/articulo/cultura-y-su-papel-en-el-posconflicto/475468>

36 http://www.mincit.gov.co/publicaciones/34613/conozca_el_mincomercio

37 <https://www.dinero.com/edicion-impresia/caratula/articulo/cuales-son-los-problemas-de-comercio-para-ivan-duque/260652>

De las 4 instituciones que hacen parte de esta cartera, las únicas dos que tienen un mayor presupuesto de inversión que de funcionamiento es el SENA. Esto debido a que invierten una buena cantidad de recursos en la formación para el trabajo. Y la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo ya que esta invierte una gran parte de sus recursos en la formalización del empleo, actividad supremamente importante en Colombia.

El Ministerio de Trabajo puede ser descrito en las siguientes palabras, *“El Ministerio de Trabajo no está concebido para apagar incendios, sino para construir acuerdos, promover el empleo digno, proteger los derechos de 22 millones de colombianos en capacidad de trabajar, construir más y mejores empresas, fomentar la calidad del talento humano y buscar que en Colombia no haya un solo trabajador sin protección social”*³⁸. El ministerio debe velar por los derechos de todos los trabajadores, así como promover el empleo cuando sea necesario. Por su parte, el SENA es la entidad encargada de formar gratuitamente en programas técnicos, tecnológicos y otros en pro del beneficio personal de los beneficiados. El haber recibido un diploma del SENA ayuda a muchos a mejorar su calidad de vida ya que son percibidos como técnicos. Aunque la gran mayoría de los problemas del ministerio de trabajo no se relacionen de manera directa con el presupuesto que reciben, en el SENA, ocurre lo opuesto. El SENA necesita más recursos de los que se le fueron otorgados por el Presupuesto General de la Nación para su funcionamiento e inversión. El SENA necesita más recursos para poder garantizar la cobertura de sus redes y poderle brindar aprendizaje a los 5.5 millones de estudiantes que pasan por sus programas cada año. Las tasas de beneficiarios del SENA no pueden bajar ya que afectaría a uno de los planes que el Presidente Iván Duque tiene para los estudiantes de los colegios públicos, que es doblar la titulación a estudiantes de dichos institutos, sin embargo, si no hay suficientes recursos, muchos no se podrán beneficiar con el programa.

Ministerio del Interior

El Presupuesto del Ministerio del Interior y de las entidades que tienen función similar es encontrado en el Presupuesto Nacional bajo los dígitos iniciales de “37”. Bajo este inciso se encuentran las asignaciones presupuestales del Ministerio del Interior, la Dirección Nacional del Derecho de Autor, la Corporación Nacional para la Reconstrucción de la Cuenca del Río Páez, la UNP y la Dirección Nacional de Bomberos. La única de estas instituciones mencionadas anteriormente que cuentan con un gasto de inversión mayor al gasto de funcionamiento es la Corporación Nacional para la Reconstrucción de la Cuenca del Río Páez ya que

38 <http://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/el-ministerio/nuestra-funcion/presentacion-del-ministerio>



esta corporación se encuentra en medio de un proceso de inversión para reconstruir ese territorio y por ello es que se necesitan esos recursos. Ese es un gasto que estará presente solo unos años ya que cuando se termine la construcción no habrá necesidad de seguir invirtiendo en ese proceso.

El Ministerio de Interior es el ministerio encargado de ser el puente entre el Gobierno Nacional y la ciudadanía. Este estará al pendiente de la coordinación general de la política de participación ciudadana, la descentralización, asuntos políticos y legislativos, entre muchos otros³⁹. En otras palabras, se podría decir que este ministerio es como un “secretario del presidente” el cual está al pendiente de muchos problemas y no tiene una asignación específica. Por lo tanto, este ministerio no tiene ningún problema en específico, sino que este está involucrado en muchos problemas.

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

El Presupuesto del Ministerio Vivienda, Ciudad y Territorio se encuentra en el Presupuesto Nacional bajo los dígitos iniciales de “40”. Bajo este inciso se encuentran únicamente la asignación presupuestal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Fondo Nacional de Vivienda. Solo el Fondo Nacional de Vivienda tiene el gasto de inversión mayor que el de funcionamiento, debido a que esta es la entidad encargada de construir las viviendas de interés social en el país.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio es el ministerio encargado de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, disminuyendo el déficit de la vivienda urbana, el agua potable y el saneamiento básico⁴⁰. Un problema que tiene el Ministerio de Vivienda son los proyectos de Vivienda Gratuita. En estos ha habido casos de apartamentos que se han convertido en sitios de entretenimiento nocturno, en sitios de distribución de narcóticos, en locales comerciales, al igual que han hecho de esos apartamentos sitios donde cometen actividades las cuales no deben ocurrir. Se necesita más orden en estos sitios para poder mantener el control y solo así se logrará que esos apartamentos se usen para el fin que fueron hechos. También se necesitan mayores recursos para las viviendas ya que muchas fueron prometidas por el gobierno pasado sin tener la totalidad de los recursos para hacerlas⁴¹.

39 <https://www.mininterior.gov.co/el-ministerio>

40 <http://www.minvivienda.gov.co/sobre-el-ministerio/mision-y-vision>

41 <https://www.dinero.com/edicion-impresa/caratula/articulo/que-problemas-recibe-jonathan-malagon-en-el-ministerio-de-vivienda/260647>



Puntos claves del debate:

1. La importancia de tu ministerio/persona a nivel nacional
2. Las funciones de tu ministerio a nivel nacional
3. Las necesidades de tu cartera a nivel nacional
 - a. Ej: Necesidades de la Salud en Colombia
4. Los problemas de tu Ministerio
5. Las soluciones a esos posibles problemas
6. Los problemas de los demás ministerios

Es esencial estar enterados de la realidad nacional para poder entender si las soluciones que tu cartera u otra proponen son viables.

Preguntas orientadoras:

1. ¿Cuál es la función de tu ministerio?
2. ¿A qué problemáticas se enfrenta tu ministerio?
3. ¿Se necesita destinar una mayor cantidad de recursos presupuestales a tu ministerio?
4. ¿Porque se debería destinar una mayor partida presupuestal a tu ministerio?
5. ¿Qué posibles soluciones hay para los problemas comunes y presupuestales a los que se enfrenta tu ministerio?
6. ¿Esas soluciones requieren de una mayor cantidad de recursos?
7. ¿Las asignaciones presupuestales para este año deberían ser distintas?

Fuentes de consulta:

1. Constitución Política de Colombia
2. Presupuesto General de la Nación. Recuperado de http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/faces/oracle/webcenter/portalapp/pages/presupuestogeneraldeLANACION.jspx?_afLoop=953182816625792&_afWindowMode=0&_afWindowId=null#!%40%40%3F_afWindowId%3Dnull%26_afLoop%3D953182816625792%26_afWindowMode%3D0%26_adf.ctrl-state%3Ddeam16cu5z_4



3. Título 12 Capítulo 3. Recuperado de <http://www.constitucioncolombia.com/titulo-12/capitulo-3>
4. (2018). Este es el presupuesto que heredó Carrasquilla. Recuperado de <https://www.dinero.com/pais/articulo/como-es-el-presupuesto-general-de-colombia-para-2019/260475>
5. (2018). PROYECTO DE LEY Nos. 052 DE 2018 CAMARA Y 059 DE 2018 SENADO. Recuperado de <http://www.camara.gov.co/camara/visor?doc=/sites/default/files/2018-10/P.L.052-2018C%3B059-2018S%20%28PRESUPUESTO%202019%29.pdf>
6. (2018). Resolución 0010. Recuperado de http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/ShowProperty;jsessionid=Jgo1UFincmoqUysA2vAboHiC91vAQCNJieLpCZTLvfGm6C4DHHpn!737449810?nodeId=%2FOCS%2FP_MHCP_WCC-100929%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased
7. Planeación Estratégica Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio. Recuperado de http://www.cancilleria.gov.co/ministerio/mision_vision_objetivos_normas_principios_lineamientos#1
8. Misión. Recuperado de <http://migracioncolombia.gov.co/index.php/es/entidad/quienes-somos2/informacion-general>
9. Funciones del Ministerio. Recuperado de <http://www.minjusticia.gov.co/Ministerio/NuestraEntidad/FuncionesdelMinisterio.aspx>
10. Duque, M. (2018). Los ingredientes que cocinan la crisis carcelaria desde hace 20 años. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/informe-de-la-contraloria-sobre-la-crisis-en-las-carceles-287094>
11. Misión y Visión. Recuperado de http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/faces/oracle/webcenter/portallapp/pagehierarchy/Page1001.jspx?_afrLoop=1203494975658033&_afrWindowMode=0&_afrWindowId=12hhyxnsd6_1#!%40%40%3F_afrWindowId%3D12hhyxnsd6_1%26_afrLoop%3D1203494975658033%26_afrWindowMode%3D0%26_adf.ctrl-state%3Di5zkqhpfi_21
12. ¿Quiénes Somos? Recuperado de <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/quienes-somos>
13. Historia. Recuperado de <https://www.mindefensa.gov.co/irj/portal/Mindefensa/contenido?NavigationTarget=navurl://1494c44e2596646d35f4060084fd9b02>
14. Misión y Visión. Recuperado de <https://www.minagricultura.gov.co/ministerio/quienes-somos/Paginas/Quienes-somos.aspx>
15. Objetivos y Funciones. Recuperado de <https://www.restituciondetierras.gov.co/objetivos-y-funciones>



16. Creación de la Agencia Nacional de Tierras. Recuperado de <http://www.agenciadetierras.gov.co/la-agencia/creacion/>
17. (2018). Este es el talón de Aquiles del sector agropecuario colombiano. Recuperado de <https://www.dinero.com/edicion-impresia/pais/articulo/fallas-del-sector-agropecuario-en-colombia/256769>
18. Villa, S. (2018). El campo sin restitución ni sustitución. Recuperado de <https://www.elespectador.com/opinion/el-campo-sin-restitucion-ni-sustitucion-columna-823452>
19. (2018). Procurador propone nuevo Conpes para atender a víctimas. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/procurador-propone-nuevo-conpes-para-atender-a-victimas-299808>
20. Misión Institucional. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Paginas/mision-vision-principios.aspx>
21. Misión y Visión. Recuperado de <https://www.minminas.gov.co/mision-y-vision;jsessionid=UA3Zc8PzQicj9t22LySEaXwg.portal2>
22. (2018). Una perspectiva para el futuro energético en Colombia. Recuperado de <https://www.kienyke.com/kien-bloguea/una-perspectiva-para-el-futuro-energetico-en-colombia-por-carlos-duvan-avilan>
23. (2013). Objetivos Misionales. Recuperado de <https://www.mineducacion.gov.co/portal/Ministerio/Informacion-Institucional/85244:Objetivos-Misionales>
24. Aguirre, R. (2018). Gobierno y estudiantes, sin acuerdo. Recuperado de <http://www.elcolombiano.com/colombia/gobierno-y-estudiantes-no-lograron-acuerdo-para-levantar-paro-HN9681933>
25. Vargas J.M. (2018). Sin acuerdo entre Gobierno y estudiantes, el paro se extendería en diciembre. Recuperado de <https://www.lafm.com.co/colombia/sin-acuerdo-entre-gobierno-y-estudiantes-el-paro-se-extenderia-en-diciembre>
26. Barragan, J. (2018). Duque: en estos 100 días hemos cumplido. Recuperado de <https://www.lafm.com.co/colombia/duque-dice-que-los-problemas-del-pais-no-se-arreglan-en-100-dias>
27. Acerca del MinTIC. Recuperado de <https://www.mintic.gov.co/portal/604/w3-propertyvalue-540.html>
28. (2018). Necesidad y sentido de urgencia del Proyecto de Ley de Modernización TIC. Recuperado de <https://www.mintic.gov.co/portal/604/w3-article-80536.html>
29. (2018). En Colombia, una de cada 2 personas no tiene internet. Recuperado de <https://www.mintic.gov.co/portal/604/w3-article-79707.html>
30. ¿Quiénes somos? Recuperado de https://www.mintransporte.gov.co/publicaciones/33/quienes_somos/
31. (2018). Destruir obras: el reto de los responsables de las vías del país. Recuperado de <http://www.elcolombiano.com/colombia/obras-de-la-linea-en-la-mitad-YK9729742>



32. Misión y Visión. Recuperado de <http://www.minambiente.gov.co/index.php/ministerio/mision-y-vision>
33. (2017). Los ocho retos ambientales de Colombia en 2018. Recuperado de <https://sostenibilidad.semana.com/medio-ambiente/articulo/ocho-retos-ambientales-de-colombia-en-el-2018/39350>
34. Principios Misión/Visión. Recuperado de http://www.mincultura.gov.co/ministerio/quienes-somos/Paginas/2012-10-11_7222.aspx
35. (2016). ¿Hay crisis de la cultura en Colombia?. Recuperado de <https://www.semana.com/cultura/articulo/cultura-y-su-papel-en-el-posconflicto/475468>
36. Conozca el Mincomercio. Recuperado de http://www.mincit.gov.co/publicaciones/34613/conozca_el_mincomercio
37. (2018). ¿Qué retos enfrentará José Manuel Restrepo en Mincomercio? Recuperado de <https://www.dinero.com/edicion-impres/a/caratula/articulo/cuales-son-los-problemas-de-comercio-para-ivan-duque/260652>
38. Presentación del Ministerio. Recuperado de <http://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/el-ministerio/nuestra-funcion/presentacion-del-ministerio>
39. ¿Quiénes somos? Recuperado de <https://www.mininterior.gov.co/el-ministerio>
40. Misión y Visión. Recuperado de <http://www.minvivienda.gov.co/sobre-el-ministerio/mision-y-vision>
41. (2018). Los problemas en vivienda que recibe Duque. Recuperado de <https://www.dinero.com/edicion-impres/a/caratula/articulo/que-problemas-recibe-jonathan-malagon-en-el-ministerio-de-vivienda/260647>



Recomendaciones finales

Delegados, lo más importante para lograr que su desempeño sea sobresaliente en cualquier comisión de la OU es el ir preparado. Sin embargo, en este caso, les pedimos que se preparen aún más, ya que esta va a ser una experiencia que probablemente nunca han vivido. Aquí no serán un país, sino un ministerio o una persona, y eso implica que hay un procedimiento especial al igual de que los debates funcionan de manera distinta. Encarecidamente, les pedimos a todos ustedes de que por favor se lean toda la guía y que si les queda cualquier duda nos escriban al correo de la comisión (cm.asobilcaxxvi@gmail.com) para ayudarles con eso. También les pedimos que revisen el anexo de procedimiento de la comisión en el cual encontraran los cambios que esta comisión tiene con respecto a las demás. Esto último es muy importante ya que al manejarse algunos aspectos de manera distinta se requiere una preparación especial.

Delegados, a ustedes les corresponde saber cuales son los problemas que afronta su ministerio. Esto es fundamental ya que es en eso en lo que se basa el debate. En exponer las problemáticas que afronta su ministerio ante los demás ministerios y posteriormente buscar soluciones en conjunto. Es de vital importancia que tengan un gran conocimiento de las problemáticas de su ministerio ya que de no saber, no van a poder intervenir. Esto ya que sus problemáticas son distintas a la de los demás entonces no van a poder basar sus intervenciones en las de otros. También, es supremamente importante que usen cifras a la hora de sus intervenciones ya que esto le dará vida al asunto. El usar cifras hará a los otros entender la gravedad del asunto y le dará más importancia a su problema. Traten de que cualquier afirmación que hagan vaya apoyada por cifras.

- Ej:
 - Déficit monetario en la salud
 - Cuántas personas carecen de atención médica
 - Costo de viviendas de interés social
 - Costos de hacer un kilómetro de carretera
 - Costos militares
 - Cuánto cuesta cada estudiantes
 - etc.

Buena Suerte

